

firmaron los señores que se el
Exmo. Dr. y Señor

D. Juan Antonio de Marín Ríos, mar
qués de Vargas
y Athos, el Procurador

En la villa de San Juan Bautista

Presente D. Antonio del Olasco Segura

D. Juan Bautista y Varela
y Francisco D. Antonio José de Cárdenas

D. Juan Varela

Lebanus

D. Martín Lucas

D. Pedro Marín Liray
Alfonso Pérez

D. Pedro Pérez

D. Francisco Gómez

(Llerza)

Superventor

Parras Antonio Horcasitas

de Robles

En la villa de Caravaca en diez de Julio año

de sesenta y siete responde el Conde Túro

y Montaña a las aves los siete días d. n. Juan Antonio

soto florido Abogado del Congreso Gov. y

Capitán a Guerra viejo por su m. d. Diego Mel

gares de Aquiles: D. n. Antonio del Olasco Segura. D.

Alejandro de Campo Ronda, y D. n. Pedro Antonio de

sin Río. pp. En la villa de San Juan Bautista, presidida lic.

anadiendo por medio de Papelería Capricho de los ar

cos que llevan o trataron de modo acordar lo si-

En la villa de San Juan Bautista el siete de Agosto año